



Facultad de
CIENCIAS
HUMANAS
UNICEN

1983/2023

**40 AÑOS
DE DEMOCRACIA**

Tandil, 05 de abril de 2023

RESOLUCION DE CONSEJO ACADEMICO Nro. 111/23

VISTO:

La nota presentada por la Decana de esta Facultad, Dra. MÓNICA BLANCO, y

CONSIDERANDO:

. Que por la misma eleva para consideración del Consejo Académico, el Calendario Electoral 2023, correspondiente a las Elecciones de Representantes estudiantiles ante el Consejo Académico y Consejo Superior, aprobado en la Reunión Ordinaria del H. Consejo Superior, celebrada el 30/03/2023, por ORDENANZA N° 5267/23, para la conformación de la Junta Electoral a los efectos de cumplimentar lo establecido en la mencionada Ordenanza.

. Que la Comisión de Asuntos Académicos, así como el propio Consejo Académico, recomiendan aprobar la propuesta presentada.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 41° inc. f) del Estatuto de la Universidad, aprobado por Resolución Ministerial Nro. 2672/84 y modificado por la H. Asamblea Universitaria;

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Artículo 1°: Proponer al Honorable Consejo Superior designar a la Junta Electoral que actuará en las Elecciones de Representantes estudiantiles ante el Consejo Académico y Consejo Superior, aprobado en la Reunión Ordinaria del H. Consejo Superior, celebrada el 30/03/2023, por ORDENANZA N° 5267/23:

Docente titular: LUCAS BILBAO
Docente suplente: ÁLVARO ÁLVAREZ
Alumna titular: JULIANA SERRALUNGA
Alumna suplente: CATALINA POLIERO
Graduado titular: FRANCO SUAREZ
Graduado suplente: CLAUDIA HUARTE
Nodocente titular: CLARA COLAVITTA
Nodocente suplente: VERÓNICA ACEVEDO

Artículo 2: Comuníquese, notifíquese, dése al registro y archívese.

Dra. Mónica Blanco
DECANA
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.C.P.B.A.